



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 2020

VISTO:

La Res Ad Ref CD N° 65/2020 y la Res CD N° 106/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res Ad Ref CD N° 65/2020 se promocionó a la Lic. María Ángela Cucchiaro como Profesora Adjunta suplente de la Asignatura Servicios Turísticos Transporte de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro hasta el 31 de julio de 2020 por licencia del Lic. Facundo Álvarez Raso.

Que por Resolución CD N° 106/2020 se otorgó una extensión en la licencia por estudios con goce de haberes al Lic. Facundo Álvarez Raso hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que por lo tanto es necesario extender la designación de la Lic. Cucchiaro como Profesora Adjunta Suplente.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Extender la promoción de la Lic. María Ángela Cucchiaro, DNI 16.363.861, al cargo de Profesora Adjunta Suplente de la asignatura Servicios Turísticos Transporte de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Art.2º) Dar continuidad a la modificación de la situación de revista de la Lic. Cucchiaro como Profesora Adjunta suplente, dedicación exclusiva, establecido por Res Ad Ref N° 65/2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCS-SJB: 138/2020


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pich
Decana
FHCS - UNPSJB